

**NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 310
DEL 01 DE OCTUBRE DE 2026**

**DIRECCIÓN TÉCNICA DE APOYO A LA VALORIZACIÓN
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA JURÍDICA Y DE EJECUCIONES FISCALES**

El suscrito subdirector Técnico Jurídico y de Ejecuciones Fiscales, hace saber

Que los contribuyentes que se relacionan a continuación fueron ejecutados por la Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales del Instituto de Desarrollo Urbano a través de Procesos Administrativos de Cobro Coactivo.

Que una vez finalizado los procesos de cobro coactivo relacionados en el presente aviso, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago de los correspondientes Títulos de Depósito Judicial.

Que fueron enviadas las correspondientes comunicaciones por correo, sin embargo, a la fecha se pudieron identificar los siguientes títulos de depósito judicial que no han sido reclamados en el año siguiente a la terminación de los procesos de administrativos de cobro coactivo, y sobre los cuales no se ha localizado a su titular.

Que en desarrollo de la política antisoborno adoptada por el Instituto de Desarrollo Urbano mediante Acuerdo 04 de 2019 del Consejo Directivo del IDU, y como garantía procesal, se comunica por Aviso a los contribuyentes que cuentan con el término de 10 días hábiles contados a partir de la publicación del presente aviso para reclamar los mencionados títulos de depósitos judicial en las instalaciones del Banco Agrario de Colombia.

Que vencido dicho termino, sin que se haya reclamado los TDJ, se dará aplicación a lo dispuesto en el artículo 843-2 del ETN, decisión que no será susceptible de recursos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 833-1 de dicha norma.



Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/pago/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3388650
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V17



**NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 310
DEL 01 DE OCTUBRE DE 2026**

Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:
753663	MARIA DEL CARMEN MARLENY PARRA RIVERA	41.527.533	KR 39 30 23 SUR	AAA0040LJNN	400100004965167	27/04/2015	\$19.335,00	BENEFICIO LOCAL AC180/2005	REF: COMUNICACIÓN DEVOLUCIÓN TÍTULO DEPÓSITO JUDICIAL Proceso Coactivo: 8084/11. Beneficio Local AC 180 DE 2005 Exp. Valoricemos: 753663 Dirección del predio: KR 39 30 23 SUR Chip: AAA0040LJNN No. TDJ: 400100004965167 Valor: \$19.335,00 Respetado Señor: Le informo que una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago del Título de Depósito judicial de la referencia, el cual correspondió al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso del proceso de cobro coactivo, y se encuentra a su disposición para ser reclamado. El anterior Título de Depósito Judicial, podrá hacerse efectivo para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente.¹ Cordialmente, <i>Nelly Patricia Ramos H</i> Nelly Patricia Ramos Hernandez Subdirectora Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales ¹ Firma electrónica generada en 15-03-2022 10:26 AM

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/pago/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3388660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FC-DO-07_V17



NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 310
DEL 01 DE OCTUBRE DE 2026

Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:
755316	PEDRO MORENO HORTUA	79.280.676	KR 27 41 78 SUR	AAA0014AWHK	400100005000380	26/05/2015	\$3.018,00	BENEFICIO LOCAL AC180/2005	REF: COMUNICACIÓN DEVOLUCIÓN TÍTULO DEPÓSITO JUDICIAL Proceso Coactivo: 9269/11. Beneficio Local AC 180 DE 2005 Exp. Valorizamos: 755316 Dirección del predio: KR 27 41 78 SUR Chip: AAA0014AWHK No. TDJ: 400100005000380 Valor: \$3.018,00 Respetado Señor, Le informo que una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunico a esta dependencia que, se autorizó el pago del Título de Depósito judicial de la referencia, el cual correspondió al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso del proceso de cobro coactivo, y se encuentra a su disposición para ser reclamado. El anterior Título de Depósito Judicial, podrá hacerse efectivo para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente.¹ Cordialmente, <i>Nelly Patricia Ramos H</i> Nelly Patricia Ramos Hernandez Subdirectora Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales Fecha notificación generada en 19-03-2022 10:42 AM

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

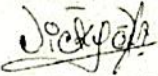
<https://www.idu.gov.co/pago/radicacion-como-solicitud>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3389660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V17



NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 310
DEL 01 DE OCTUBRE DE 2026

Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:								
778690	GUSTAVO ADOLFO TELLEZ FANDINO	79.899.883	CL 64 113 04	AAA0068XJFT	400100005166210	08/09/2015	\$ 1.738.434.00	BENEFICIO LOCAL AC180/2005	Respetado Señor(a)(es) Le informo que, una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago del siguiente Títulos de Depósito judicial <table><tr><th>NUMERO DE TÍTULO</th><th>FECHA TÍTULO</th><th>CONSIGNANTE</th><th>VALOR</th></tr><tr><td>400100005166210</td><td>8/09/2015</td><td>BANCO DAVIVIENDA</td><td>\$ 1.738.434.00</td></tr></table> el cual correspondió al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso del proceso de la referencia, y se encuentra a su disposición para ser reclamado a nombre del señor GUSTAVO ADOLFO TELLEZ FANDINO, identificado con la cedula de ciudadanía No. 79899883. El anterior Título de Depósito Judicial, podrá hacerse efectivo para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente. Cordialmente,  Vicky Alexandra Hernandez Cubides Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales	NUMERO DE TÍTULO	FECHA TÍTULO	CONSIGNANTE	VALOR	400100005166210	8/09/2015	BANCO DAVIVIENDA	\$ 1.738.434.00
NUMERO DE TÍTULO	FECHA TÍTULO	CONSIGNANTE	VALOR														
400100005166210	8/09/2015	BANCO DAVIVIENDA	\$ 1.738.434.00														

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/pago/radicacion-compendencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3388660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 105
FO-DO-07_V17



NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 310
DEL 01 DE OCTUBRE DE 2026

Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:
777450	TRUJILLO LOZANO CARMEN ELVIRA	39.775.516	KR 90 66A 20	AAA0065FHXS	400100005045182	26/06/2015	\$ 1,743,588,00	BENEFICIO LOCAL AC180/2005	REF: COMUNICACIÓN DEVOLUCIÓN TÍTULO DEPÓSITO JUDICIAL Proceso Coactivo: 32101/2012. Beneficio Local AC 180 DE 2005 Exp. Valoricemos: 777450 Dirección del predio: KR 90 66A 20 Chip: AAA0065FHXS No. TDJ: 400100005045182 Valor: \$1,743,588,00 Respetado Señor, Le informo que una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago del Título de Depósito judicial de la referencia, el cual correspondió al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso del proceso de cobro coactivo, y se encuentra a su disposición para ser reclamado. El anterior Título de Depósito Judicial, podrá hacerse efectivo para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente. Cordialmente, <i>Nelly Patricia Ramos H</i> Nelly Patricia Ramos Hernandez Subdirectora Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales Firma mecánica generada en 19-09-2022 09:51 AM

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web
<https://www.idu.gov.co/psa/radicacion-correspondencia>
Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 33889550
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V17



NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 310
DEL 01 DE OCTUBRE DE 2026

Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:
756868	RAFAEL ARIAS RODRIGUEZ	17,198,428	CL 65 7 75 AP 703	AAA0092CRDM	400100006251261	02/10/2017	\$732.654,00	BENEFICIO LOCAL AC180/2005	REF: COMUNICACIÓN DEVOLUCIÓN TÍTULO DEPÓSITO JUDICIAL Proceso Coactivo: 9947/11. Beneficio Local AC 180 DE 2005 Exp. Valoricemos: 756868 Dirección del predio: CL 65 7 75 AP 703 Chip: AAA0092CRDM No. TDJ: 400100006251261 Valor: \$732.654,00 Respetado Señor, Le informo que una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago del Título de Depósito judicial de la referencia, el cual correspondió al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso del proceso de cobro coactivo, y se encuentra a su disposición para ser reclamado. El anterior Título de Depósito Judicial, podrá hacerse efectivo para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente.¹ Cordialmente, <i>Nelly Patricia Ramos H</i> Nelly Patricia Ramos Hernandez Subdirectora Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales Firma electrónica generada en 26-04-2022 08:28 AM Proyecto: Wilmar Efrén Sarmiento Rivera – Abogado Sustanciadore STJEF – IDU Revisó: Iván David Andrade Izquierdo – Abogado Revisor STJEF – IDU

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web
<https://www.idu.gov.co/pago/radicacion-correspondencia>
Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicación de manera inmediata.

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3389650
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V17



**NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 310
DEL 01 DE OCTUBRE DE 2026**

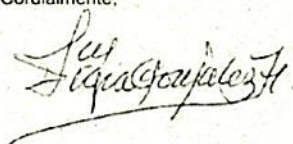
Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:
764440	LUIS EVELIO CASTELLANOS GONZALEZ	19.110.625	KR 49A 68A 34 SUR	AAA0016WMDE	400100006239237	22/09/2017	\$176.988,00	BENEFICIO LOCAL AC180/2005	REF: COMUNICACIÓN DEVOLUCIÓN TÍTULO DEPÓSITO JUDICIAL Proceso Coactivo: 18135/12. Beneficio Local AC 180 DE 2005 Exp. Valoricemos: 764440 Dirección del predio: KR 49A 68A 34 SUR Chip: AAA0016WMDE No. TDJ: 400100006239237 Valor: \$176.988,00 Respetado Señor, Le informo que una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago del Título de Depósito judicial de la referencia, el cual correspondió al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso del proceso de cobro coactivo, y se encuentra a su disposición para ser reclamado. El anterior Título de Depósito Judicial, podrá hacerse efectivo para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente.¹ Cordialmente, <i>Nelly Patricia Ramos H</i> Nelly Patricia Ramos Hernandez Subdirectora Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales Firma electrónica generada en 26/04/2022 08:27 AM Proyecto: Wilmar Elíón Sarmiento Rivera – Abogado Sustanciador STJEF – IDU Revisó: Iván David Andrade Izquierdo – Abogado Revisor STJEF – IDU

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web
<https://www.idu.gov.co/pag/radicacion-correspondencia>
Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3389650
www.idu.gov.co
Info Línea: 195
FO-DO-07_V17



NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 310
DEL 01 DE OCTUBRE DE 2026

Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:				
780354	LUIS FERNANDO OCAMPO VARGAS	19.137.449	AK 15 112 31 GS 41	AAA0107OHDE	400100005731018	23/09/2016	\$1,167,094,00	BENEFICIO LOCAL AC180/2005	REF: COMUNICACIÓN DEVOLUCIÓN TÍTULO DEPÓSITO JUDICIAL Proceso Coactivo: 36075/2012. Beneficio Local AC 180 DE 2005 Expediente: 780354 Dirección del predio: AK 15 112 31 GS 41 CHIP: AAA0107OHDE Respetado Señor, Le informo que, una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago de los Títulos de Depósito Judicial que a continuación se relacionan, los cuales correspondieron al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso del proceso de la referencia, y se encuentra a su disposición para ser reclamados. <table><tr><th>No. TÍTULO DEPÓSITO JUDICIAL</th><th>VALOR</th></tr><tr><td>400100005731018</td><td>\$1.167.094.00</td></tr></table> Los anteriores Títulos de Depósito Judicial, podrán hacerse efectivos para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente. Cordialmente,  Ligia Mercedes Gonzalez Forero Subdirectora Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales (e) Firma electrónica generada en 09-06-2022 09:08 PM Revisó: Laura Alejandra Medina González-Abogada Revisora STJEF-IDU 	No. TÍTULO DEPÓSITO JUDICIAL	VALOR	400100005731018	\$1.167.094.00
No. TÍTULO DEPÓSITO JUDICIAL	VALOR												
400100005731018	\$1.167.094.00												

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-com-spondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicación de manera inmediata.

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V17



NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 310
DEL 01 DE OCTUBRE DE 2026

Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:
788999	JOSE FRANCISCO GUEVARA GUACANEME	19.241.103	DG 83 76 39	AAA0063JNLF	400100005789519	01/11/2016	\$277.998,00	BENEFICIO LOCAL AC180/2005	REF: COMUNICACIÓN DEVOLUCIÓN TÍTULO DEPÓSITO JUDICIAL Proceso Coactivo: 44456/13. Beneficio Local AC 180 DE 2005 Exp. Valoricemos: 788999 Dirección del predio: DG 83 76 39 Chip: AAA0063JNLF No. TDJ: 400100005789519 Valor: \$277.998,00 Respetado Señor: Le informo que una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago del Título de Depósito judicial de la referencia, el cual correspondió al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso del proceso de cobro coactivo, y se encuentra a su disposición para ser reclamado. El anterior Título de Depósito Judicial, podrá hacerse efectivo para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente.¹ Cordialmente, <i>Nelly Patricia Ramos H</i> Nelly Patricia Ramos Hernandez Subdirectora Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales Firma mecánica generada en 17/03/2022 12:43 PM Proyecto: Wilman Efrén Sarmiento Rivera – Abogado Sustancador STJEF – IDU Revisó: Iván David Andrade Izquierdo – Abogado Revisor STJEF – IDU

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/nao/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

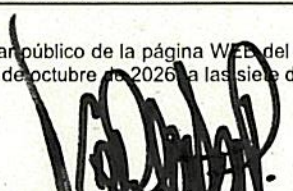
Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3388660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V17



**NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 310
DEL 01 DE OCTUBRE DE 2026**

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Con el objeto de comunicar a los interesados se fija el presente AVISO, en lugar público de la página WEB del Instituto de Desarrollo Urbano / Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales / Calle 22 No.6-27 1er Piso, por el término de Un (01) día hábil, hoy 01 de octubre de 2026, a las siete de la mañana (7:00 AM.).


JUAN GUILLERMO PLATA PLATA
SUBDIRECTOR TÉCNICO JURÍDICO Y DE EJECUCIONES FISCALES

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

El suscrito Subdirector Técnico Jurídico y de Ejecuciones Fiscales del Instituto de Desarrollo Urbano deja constancia que el presente AVISO permaneció fijado en la página WEB por el término de un (01) día, y se desfija hoy 01 de octubre de 2026, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 PM.)

JUAN GUILLERMO PLATA PLATA
SUBDIRECTOR TÉCNICO JURÍDICO Y DE EJECUCIONES FISCALES

Que en contra de la comunicación de devolución de título de depósito judicial no procede recurso alguno.

Aprobó: Vicky Alexandra Hernández Cubides- Abogada Ejecutora – STJEF
Revisó: Luisa Fernanda Marín Villa – Abogada Revisora – STJEF
Proyectó: Leider Nicolás Villalobos Ávila – Abogado Sustanciador – STJEF

*Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web
<https://www.idu.gov.co/paginas/radicacion-correspondencia>
Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.*

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 33800650
www.idu.gov.co
Info: Línea: 105
FO-DO-07_V17

